

Red de Asociaciones de Investigación y Desarrollo para la Integración

Tel 00-54-387-4398785

E-mail: jorgelinaponce@hotmail.com

Pedro A. Velásquez 201 Piso 1° Dto 10. B° Santa Clara de Asís
Salta. Capital. Argentina

PROYECTO

DESARROLLO DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto:

“CAPACITACION EN OFICIOS Y MERCADOTECNIA”

Localización del Proyecto:

San Antonio de Los Cobres-Dto. Los Andes-Salta

Local cedido.

Descripción del Proyecto:

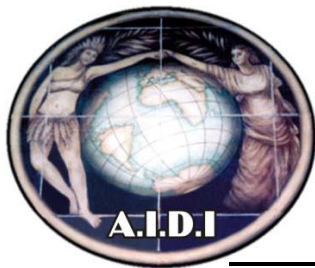
El mismo se desarrollara en San Antonio de los Cobres y tendrá como eje la formación en conocimientos básicos y específicos que se relacionan con la producción, administración, organización, marketing, comercialización y rentabilidad de bienes y servicios, con soporte informático.

La capacitación informática es parte de la tecnología y su aplicación permitirá desarrollar los conocimientos pertinentes en el ambiente de productores-consumidores de bienes y servicios.

Se trata de dar respuestas a las crecientes demandas del mundo de la producción que reclama una formación polivalente, y que desarrolle personas capaces de adaptarse a diferentes procesos de producción, que se transforman permanentemente en el mundo globalizado. Para tales efectos, se instrumenta las citadas capacitaciones como así también la edición de fascículos mensuales, folletería

Fundamentación del Proyecto

En el mundo actual, el entorno tecnológico ha impactado fuertemente en la estructura del mercado laboral existente. Condicionando nuestras actividades, nuestro comportamiento, el desarrollo social, y como consecuencia nuestra cultura, que conlleva la importancia de la tecnología; que al hacer buen uso de la misma lleva a mejorar la calidad de vida. Para ello no solo debemos limitarnos a aprender oficios específicos, sino también desarrollar capacidades de resolución de problemas, elaborando proyectos tecnológicos simples, con creatividad, que estén sustentadas en el conocimiento.



Red de Asociaciones de Investigación y Desarrollo para la Integración

Tel 00-54-387-4398785

E-mail: jorgelinaponce@hotmail.com

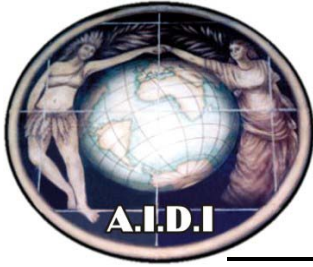
Pedro A. Velásquez 201 Piso 1° Dto 10. B° Santa Clara de Asís
Salta. Capital. Argentina

A partir de allí es que nuestra Red AIDI propone mediante dicho proyecto, rescatar las culturas originarias, mediante la producción de las artesanías impulsando y fortaleciendo un modelo de “**economía solidaria**” a través del asociacionismo (cooperativismo), pues creemos que es el camino adecuado para la construcción de una economía mas justa, humana y equitativa; Como así también nos proponemos capacitar principalmente a jóvenes y productores en conocimientos básicos y específicos que se relacionan con la producción, administración, organización, marketing, comercialización, y rentabilidad de bienes y servicios, con un importante soporte informático-técnico que permita adquirir los conocimientos pertinentes en el ambiente de productores-consumidores.

Como actividad educativa se implementara como método idóneo, pedagógico y de espacio popular, la **representación coreográfica y musical** “Nuestras Raíces, Nuestra Identidad”, mediante la cual se muestra el proceso histórico-cultural que se suscitaron en nuestras tierras, partiendo de las culturas originarias, las corrientes colonizadoras latinas, cultura criolla y las corrientes inmigratorias que conformaron nuestra identidad argentina como latinoamericana; como también la influencia inmigratoria que recibió nuestras tierras en latinoamericana, dando participación activa a miembros de la comunidad, a los fines de enriquecer dicha representación. La mencionada representación, tiene por fin concientizar sobre nuestra identidad, como así también ser factor generador de confianza mutua, para rescatar y reivindicar el llamado capital social como agente constructor de la democracia participativa. De forma tal que al **reivindicar nuestras raíces, nuestra identidad e impulsar la Cultura de la Solidaridad**, podamos pasar del modelo asistencialista al modelo económico productivo con solidaridad.

Objetivos del Proyecto

- Adquirir conocimientos informáticos básicos.
- Capacitación en Administración, Organización, Marketing, comercialización, rentabilidad en el ámbito de bienes y servicios.
- Transmitir habilidades técnicas y de gestión que posibiliten la inserción ocupacional en un contexto de cambio en los requerimientos de personal calificado en el mercado laboral.
- Detectar problemáticas y formular alternativas y propuestas para dar respuesta en el contexto de bienes y servicios.
- Generar proyectos tecnológicos relacionados con la producción de bienes y servicios.



Red de Asociaciones de Investigación y Desarrollo para la Integración

Tel 00-54-387-4398785

E-mail: jorgelinaponce@hotmail.com

Pedro A. Velásquez 201 Piso 1° Dto 10. B° Santa Clara de Asís
Salta. Capital. Argentina

- Gestionar emprendimientos en el área de la producción de bienes y servicios.
- Participar en el diseño y gestión de proyectos técnicos (Comunitarios, solidarios e integrativos) relacionados con la producción y comercialización de bienes y servicios.
- Representar y comunicar información técnica, utilizando diferentes soportes (gráfico, informático, dibujo técnico, diagramas etc.) .
- Rescatar y afianzar las culturas originarias mediante la producción de las artesanías, impulsando y fortaleciendo un modelo de economía solidaria, a través del asociacionismo (cooperativismo).
- Trabajar en grupos en forma colaborativa y solidaria, utilizando herramientas teóricas para la distribución y organización de tareas practicas.
- Crear juicio crítico, desde un marco ético en los procesos productivos, considerando la incidencia del accionar tecnológico en la sociedad.
- Informar y capacitar en el ordenamiento jurídico y el proceso de producción.
- Reforzar el concepto de integración socio-cultural, de derechos humanos y cultura de la paz, en nuestro país y Latinoamérica.

Población Beneficiaria:

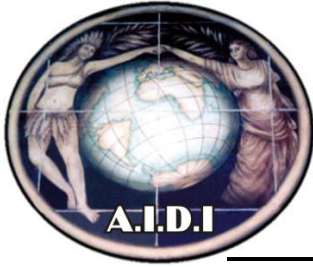
Jóvenes y adultos del Municipio de San Antonio de los Cobres, departamento Los Andes, provincia de Salta-Argentina

Características de lo beneficiarios.

La población beneficiaria se encuentra en el Municipio de San Antonio de los Cobres, departamento Los Andes, distante a 160 Km. de la Salta Capital. (Se adjunta descripción del espacio físico donde se a va desarrollar el proyecto) Los mismos descienden en su mayoría de los aborígenes que habitaban esta región (96% de la población es kolla), conservando costumbres y ritos ancestrales.

Con respecto a la escolarización solo un 40% de jóvenes han terminado sus estudios medios, pero por falta de recursos económicos y de propuestas pedagógicas en el lugar, se encuentran limitados al momento de continuar con sus estudios. A esto se le suma el flagelo del alcoholismo, poniendo en riesgo su identidad cultural.

En cuanto la población adulta (mayores de 30 años en adelante) no ha terminado sus estudios primarios y su sustento económico se basa en la producción de artesanías que ancestralmente vienen trabajando (tejidos en telar), y que en este momento están comercializando sin una organización, estructura, ni estrategias comerciales, lo que no les permite resolver de esta manera las necesidades



Red de Asociaciones de Investigación y Desarrollo para la Integración

Tel 00-54-387-4398785

E-mail: jorgelinaponce@hotmail.com

Pedro A. Velásquez 201 Piso 1° Dto 10. B° Santa Clara de Asís
Salta. Capital. Argentina

básicas de subsistencia y/o quedar expuesto al oportunismo de algunos comerciantes que adquieren dichos productos a muy bajo precio, revendiendo los mismos con un alto margen de ganancias para si mismos.

La población de jóvenes y adultos de San Antonio de los Cobres. se encuentran imposibilitados de recibir una capacitación como la que se propone, puesto que no existe en el Municipio una Institución que brinde este tipo de educación no formal y además para trasladarse a Salta Capital seria costoso (\$40 pasaje ida y vuelta a Salta capital, mas gastos).

Impacto Social y Beneficios:

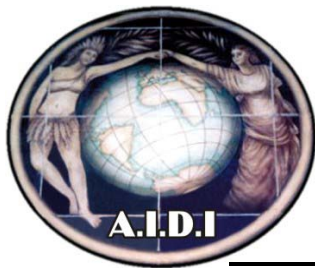
En San Antonio de los Cobres hay un importante grupo humano que maneja técnicas ancestrales de hilados y tejidos, como así también principalmente jóvenes que no han desarrollado ningún oficio, ni formación que los inserte en un trabajo digno y rentable, quedando expuestos a ser explotados.

Por esta razón AIDI propone una capacitación en comercialización, administración, mercadotecnia, marketing con soporte tecnológico, para formar e incrementar las competencias laborales, logrando que este grupo humano (principalmente jóvenes sin oficio) adquieran habilidades para iniciar su microemprendimiento (comercializando artesanías de la región) y /o generar alternativas y propuestas para dar respuestas a las necesidades de bienes y servicios, por ejemplo relacionados al turismo-cultural, gastronomía etc. (evitando así la migración). Resaltando la importancia que tiene la región por estar inserta en el Corredor Bioceánico y la propuesta de que San Antonio de los Cobres sea miembro integrante de Mercociudad (Documentación presentada por la intendencia de dicha localidad, con asesoramiento y dirección de AIDI).

Con la emisión de fascículos coleccionables se logrará una promoción turística-cultural no solo del departamento Los Andes, sino también de los departamentos, La Poma, Rosario de Lerma, y Susques (Pcia. de Jujuy), siendo todas parte del Corredor Bioceánico, integrándose así la región. Los mismos serán distribuidos, gratuitamente en escuelas, centros vecinales, bibliotecas, municipalidad, para consulta de la población, ampliando la cantidad de personas beneficiadas.

La participación de la población en conferencias, charlas sobre diversos temas controversiales del mundo de la cultura, sociedad, a partir de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes, permitirá que ellos construyan una posición personal con respecto a los temas abordados y amplíen sus horizontes.

Mediante la implementación de esta propuesta también se dará oportunidad laboral a técnicos y profesionales desocupados en la áreas específicas.



Red de Asociaciones de Investigación y Desarrollo para la Integración

Tel 00-54-387-4398785

E-mail: jorgelinaponce@hotmail.com

Pedro A. Velásquez 201 Piso 1° Dto 10. B° Santa Clara de Asís
Salta. Capital. Argentina

Sustentabilidad del proyecto:

Posteriormente Dentro de la planificación contemplamos alternativas para generar ingresos que hagan al mismo auto sustentable en el tiempo, y que genere y desarrolle en los alumnos, la creatividad, el compromiso con el proyecto, responsabilidad y sentimientos de pertenencia del mismo; para lograrlo proponemos la impresión de fascículos (quincenales o mensuales) con contenido de capacitación en las áreas mencionadas, y/o de promoción turística-cultural de la región, financiados mediante publicidad y patrocinadores, los mismos serán distribuidos a muy bajo precio por alumnos, personal docente y no docente, entre productores y personas interesadas en formarse en esta temática y/o a turistas, de esta manera logramos dos puntos básicos: que los alumnos lleven a la práctica de manera concreta la teoría aprendida, y se dé oportunidad de formación y capacitación a la comunidad de la región.

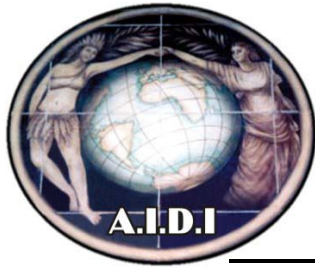
La Municipalidad de San Antonio de los Cobres apoyara el proyecto contribuyendo con el traslado desde Salta a San A. de los Cobres y viceversa, hospedaje de los técnicos o capacitadores que estén afectados al mismo, propiciara el espacio físico, como así también pondrá a disposición de los alumnos que se capacitan, las computadoras del municipio para que hagan sus practicas (gratuitamente, en determinados días y horas).

Beneficiarios:

Con los cursos de capacitación se espera alcanzar un total de .48 beneficiarios. ampliando ese número con la edición y distribución en la población, de fascículos coleccionables, que incluirán las temáticas desarrolladas en las clases. La población del departamento los Andes se beneficiara con el dictado de charlas, conferencias, talleres, sobre Derechos Humanos, Economía Solidaria (Cooperativismo), corredor Bioceanico, Mercociudad, y sobre otros que surjan del interés y la necesidad de esa comunidad, como así también con la **representación coreográfica y musical** “Nuestras Raíces, Nuestra Identidad”.

Así mismo todo el programa estará sujeto a un monitoreo permanente de manera que garantice su ejecución efectiva y eficiente.

Se dictaran charlas, conferencias, talleres en todo el departamento, abierto a la población en general, sobre Derechos Humanos, Economía Solidaria (Cooperativismo), corredor Bioceanico, Mercociudad, y sobre temas que surjan del interés y la necesidad de esa comunidad.



Red de Asociaciones de Investigación y Desarrollo para la Integración

Tel 00-54-387-4398785

E-mail: jorgelinaponce@hotmail.com

Pedro A. Velásquez 201 Piso 1° Dto 10. B° Santa Clara de Asís
Salta. Capital. Argentina

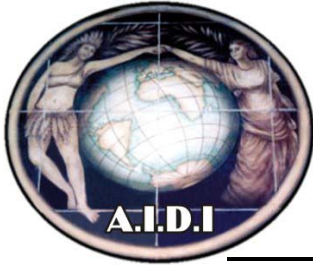
Se implementara como método idóneo, pedagógico y de espacio popular, la **representación coreográfica y musical** “Nuestras Raíces, Nuestra Identidad”, mediante la cual se muestra el proceso histórico-cultural que se suscitaron en nuestras tierras, partiendo de las culturas originarias, las corrientes colonizadoras latinas, cultura criolla y las corrientes inmigratorias que conformaron nuestra identidad argentina como latinoamericana; como también la influencia inmigratoria que recibió nuestras tierras en latinoamericana, dando participación activa a miembros de la comunidad, a los fines de enriquecer dicha representación. La misma se llevara a cabo en el mes de diciembre como apertura e inauguración del innovador mercado artesanal de San Antonio de los Cobres, como también se pondrá en escena en otros municipios.

Características físicas y geográficas de San Antonio de los Cobres

UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

San Antonio de los Cobres es la capital del Departamento de Los Andes, que se encuentra en el noroeste de la República Argentina, en plena puna de la provincia de Salta.





Red de Asociaciones de Investigación y Desarrollo para la Integración

Tel 00-54-387-4398785

E-mail: jorgelinaponce@hotmail.com

Pedro A. Velásquez 201 Piso 1° Dto 10. B° Santa Clara de Asís
Salta. Capital. Argentina

La Puna es una región geográfica, histórica y culturalmente bien definida, caracterizada por sus mesetas a más de **3.000 metros** sobre el nivel del mar, la aridez de su tierra, sus salares, sus altas cumbres ricas en minerales que ofrecen a la vista preciosos colores y que sobrepasan los 5.000 metros de altura, sus temperaturas extremas que oscilan entre los 20° C durante el día y -25°C en las frías noches de invierno, pero fundamentalmente, la calidez y sencillez de su gente.

CIRCUITO ANDINO

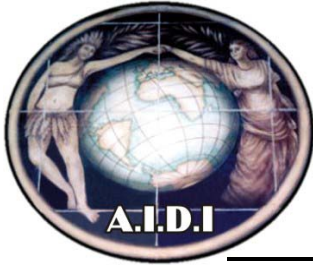
Parte de la Capital Salteña hacia el Oeste de la misma a 1.187 m.s.n.m., hasta llegar a los culminantes 4.220 mts. en el Viaducto “La Polvorilla”. Se puede realizar este trayecto a través de la Quebrada del Toro, ya sea en el conocido Tren a las Nubes o en vehículo.

Al iniciar el recorrido, la belleza paisajística del Valle de Lerma se alterna entre cultivos de tabaco y plantas que pertenecen a regiones subtropicales con estación seca como los eucaliptos, lapachos blancos y cebiles. En el resto del trayecto se puede observar como la vegetación va cambiando a medida que se va ascendiendo en altura. Los colores verdes cobrizos, utilizan todas sus gamas para dibujar paisajes subyugantes para la imaginación del viajero.

Tomando la Ruta Nacional N° 51 que une Salta con el Paso de Sico en la frontera con Chile, se halla asfaltada en un primer tramo de 35 Km. hasta Campo Quijano, luego 13 Km. de camino consolidado para encontrar nuevamente el asfalto en una longitud de casi 100 Km. hasta Abra Blanca para recorrer los 20 Km. restante de camino consolidado.

A 30 Km. de la Capital se ingresa a la Quebrada del Toro por El Portal de los Andes, como se llama el poblado de Campo Quijano, pueblo legendario que se origina con la primera estación del Ferrocarril, época conocida como la Fiebre del “Huaytiquina paga”.

Continuando el camino a través de la Ruta N° 51 se ingresa a la Quebrada del Toro. A partir de allí la carretera y las vías del tren marchan paralelos por un trayecto aproximado de 45 Km., dibujando caprichosos cruces que solo la mano del Ing. Maury pudo diseñar para admiración de toda la humanidad. A 13 Km. se encuentra la localidad de El Alisal, antigua estación ferroviaria y primer zigzag que hizo posible que este famoso tendido de red ferroviaria ganara altura en pequeños trayectos. Este zigzag gana 62 mts. de altura en un tramo de 150 mts., hoy este lugar es ocupado por el responsable del cambio de vía cuando el tren pasa. Desde este punto, a 1.806 m.s.n.m., la ruta introduce al viajero en un paisaje que paulatinamente va produciendo cambios en la vegetación alternando



Red de Asociaciones de Investigación y Desarrollo para la Integración

Tel 00-54-387-4398785

E-mail: jorgelinaponce@hotmail.com

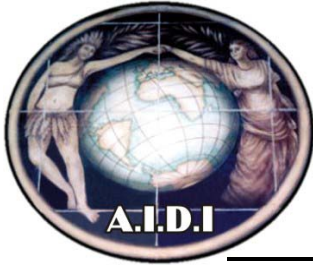
Pedro A. Velásquez 201 Piso 1° Dto 10. B° Santa Clara de Asís
Salta. Capital. Argentina

zonas verdes, ocres, contrastando con el azul del cielo que cada vez se torna más intenso.

12 Km. más adelante, se encuentra la estación de Chorrillos ubicación del 2° zigzag; debe este lugar su nombre a la caída de agua que hay en el cerro en este mismo lugar y que sirve de abastecimiento para la estación. Desde aquí el paisaje se va tornando más árido, la quebrada es cada vez más angosta y se asciende a los 2.100 m.s.n.m.. Continuando el rumbo oeste, a 15 Km. se llega al final de la Quebrada del Toro precisamente en la Estación Ing. Maury, punto final del recorrido del Tren a las Nubes (actualmente no esta funcionando), en época de verano. Desde aquí comienza la etapa de transición entre la Cordillera Oriental y la Puna.

En Puerta Tastil se separa la red ferroviaria y la carretera, hecho que desaparece nuevamente en Muñano, donde el trayecto vuelve a unirse. Continuando por la Ruta Nacional N° 51, se llega a Santa Rosa de Tastil distante a 25 Km. de la estación Ing. Maury previo paso por la localidad de Alfarcito y Cuesta del Chañar, puntos de referencia de este circuito. Santa Rosa de Tastil, es un pequeño caserío situado en un pintoresco valle a 3.200 m.s.n.m. rodeado de cerros de gran altura. Allí se encuentran el Museo Antropológico y Ruinas de Santa Rosa de Tastil descubiertas en el año 1945 por el antropólogo Cigliano. Aquí existen antiguos Pucaros que permiten visualizar la presencia de los primitivos asentamientos poblacionales de la cultura Santamariana.

Siguiendo el recorrido del circuito se arriba al punto más alto del trayecto, Abra Blanca ubicada a 4.020 m.s.n.m., por carretera y en ferrocarril, Abra Muñano. Desde aquí comienza la Puna propiamente dicha, el aire se enrarece, el paisaje se torna más árido y cambia de color gracias a los minerales que existen en la zona como el bórax, hierro, cobre entre otros. Se puede observar desde este punto hacia el norte, Salinas Grandes un cuerpo salino muy extenso. Desde esta magnificencia de la belleza natural puneña se desciende a los 3.775 m.s.n.m. en la localidad de San Antonio de los Cobres, cabecera del departamento Los Andes, comunidad de alrededor de 7.500 habitantes El punto culminante del circuito es el Viaducto La Polvorilla a 4.220 m.s.n.m, luego de haber pasado puntos referenciales como Aguas Termales de Pompeya y Mina abandonada de Concordia. Lugar de sensaciones extrañas es el Viaducto La Polvorilla, de curva peraltada de un radio de 150 mts y de 224 de largo por 63 mts. de alto, en el que los viajeros literalmente se sienten en el aire o las nubes. Aquí los artesanos de la puna se reúnen en cada arribo del tren para vender sus productos artesanales y así llevar el sustento a sus hogares.



Red de Asociaciones de Investigación y Desarrollo para la Integración

Tel 00-54-387-4398785

E-mail: jorgelinaponce@hotmail.com

Pedro A. Velásquez 201 Piso 1° Dto 10. B° Santa Clara de Asís
Salta. Capital. Argentina

Instituciones oficiales en el Municipio.

Este poblado es el más importante ya que cuenta con instituciones oficiales, militares y educativas tales como Municipalidad, Correo Argentino, Vialidad Provincial, Hospital Zonal, Gendarmería Nacional, Ejército Argentino, Policía Provincial y de Tránsito, Bomberos Voluntarios; 3 Escuelas Primarias, Colegio Secundario, Instituto Terciario, Bachillerato y Escuela para Adultos. .

Datos Históricos.

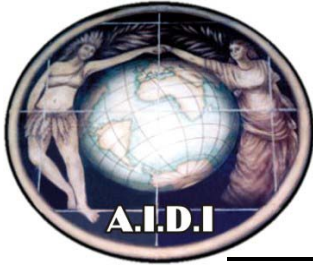
ANTEPASADOS: ORIGENES DEL COLLASUYU

Hacia 1525, el territorio bajo control del imperio Incaico se extendía por la zona más meridional de la actual Colombia, por Ecuador, Perú y Bolivia y por zonas de lo que hoy en día es el norte de Argentina y Chile, abarcando un área de más de 3.500 Km. de norte a sur, y de 805 Km. de este a oeste. Los investigadores estiman que esta inmensa región estuvo habitada por una población de entre 3 y 17 millones de personas de distintas culturas andinas. Desde el punto de vista administrativo, el territorio estaba dividido en cuatro grandes regiones o suyos ('parte'), a ello debe su nombre Tahuantinsuyu (una palabra quechua que significa literalmente 'Tierra de los Cuatro Cuarteles' o 'de las Cuatro Partes'), que estaba, a su vez, subdividido en cuatro: Antisuyu, Collasuyu, Cuntisuyu y Chinchasuyu. El Antisuyu, hacia el este en dirección a la selva hasta la frontera con Brasil; el Cuntisuyu, hacia el poniente en dirección al océano Pacífico pasando por Puno, Arequipa y Mollendo; el Chinchasuyu, al norte, en dirección a Tumbes en la frontera con Ecuador; y el Collasuyu, en dirección al sur hasta Chile.

El proceso de expansión inca fue muy rápido y en 150 años impusieron su control ideológico administrativos: el de "**Susques o del Norte**", que limitaba al Este con la Provincia de Jujuy, cuya cabecera sería el poblado de Susques; el departamento de "**Pastos Grandes o del Centro**", lindante con la Provincia de Salta, y el departamento de "**Antofagasta de la Sierra o del Sur**", confinado por la Provincia de Catamarca.

El primer asiento de las autoridades se ubicó en Susques, aunque al poco tiempo y económico sobre cientos de pueblos.

La forma de vida de esta civilización se puede apreciar en los innumerables yacimientos arqueológicos descubiertos en la zona de San Antonio de los



Red de Asociaciones de Investigación y Desarrollo para la Integración

Tel 00-54-387-4398785

E-mail: jorgelinaponce@hotmail.com

Pedro A. Velásquez 201 Piso 1° Dto 10. B° Santa Clara de Asís
Salta. Capital. Argentina

Cobres y otros muchos aun por descubrir o tener estado publico. La mayoría de sus volcanes, todos por encima de los 5.000 msnm, como el Tugzle, Keuar, Acay, suelen ser santuarios incas desde la antigüedad. Recientemente en el volcán Lulluailaco, unos 150km al oeste de San Antonio de los Cobres, se realizó un importantísimo hallazgo, una tumba o enterratorio de tres jóvenes que se dieron en llamar “**Los Niños del Lulluailaco**”, de 500 años de antigüedad y conservados los cuerpos momificados en perfecto estado. Estos cuerpos se encuentran actualmente en el MAAM, en la ciudad de Salta, para su estudio.

Territorio de Los Andes

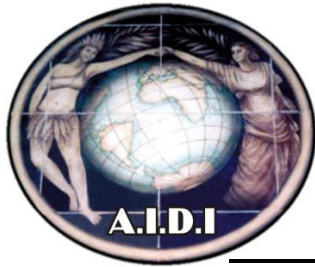
Por la Ley General 3906 del 9 de enero de 1900 el Congreso Federal organizaba el territorio de Los Andes, cuyo gobierno se encomendaba a un gobernador nombrado por el Poder Ejecutivo Nacional con acuerdo del Senado por un período de dos años. La ley, asimismo, imponía al poder administrativo a designar un secretario de la Gobernación, fedatario que debía ser abogado y, además, ejercer las funciones de presidente del Tribunal de Apelaciones en las causas de las jurisdicciones de los jueces de paz.

Por la ley 3906, la Provincia de Los Andes, dependió directamente del Ministerio del Interior de la Nación.

Inmediatamente el gobierno central nombró, mediante decreto del Ministerio del Interior del 31 de enero de 1900, a los funcionarios de la Provincia –o Territorio- de Los Andes: gobernador al general de brigada don Daniel Cerri, y secretario al doctor Arturo Dávalos, y seguidamente reglamentó la ley de creación de Los Andes (decreto del 30- 01- 1900).

A continuación, por un nuevo decreto, el 12 de mayo de 1900, el Poder Ejecutivo Nacional decidió dividir al Territorio de Los Andes en tres departamentos *la* Provincia de Salta cedió –a pedido del Gobierno Central- el departamento de La Poma, cuya ciudad principal, San Antonio de los Cobres, por Ley Nacional 4059 de 1902, registra erróneamente con el número 4069, fue designada capital de la Provincia de Los Andes. La ley fue reglamentada por decreto del Ministerio del Interior del 26 de septiembre de 1902. El terreno dado por Salta pasó a denominarse “departamento de San Antonio de los Cobres”, y la gobernación alcanzó su mayor extensión (5. 696. 000 hectáreas aproximadamente).

Por la ley federal 4061, la Nación aceptó la donación efectuada por Fermín Grande para que, en solares de su propiedad, se establecieran los edificios públicos en la capital de Los Andes. A todo esto la Gobernación tenía nuevo secretario. Desde el 12 de septiembre de 1900 ejercía tal función el doctor Para



Red de Asociaciones de Investigación y Desarrollo para la Integración

Tel 00-54-387-4398785

E-mail: jorgelinaponce@hotmail.com

Pedro A. Velásquez 201 Piso 1° Dto 10. B° Santa Clara de Asís
Salta. Capital. Argentina

aquella fecha la población era muy escasa, ya que los crudos inviernos y los vientos de altura permanentes, sumado a la falta de agua y a la sequedad ambiental impedían que la inmigración –que en aquellos momentos estaba en su apogeo- decidiera instalarse en tan remotos parajes. Se calculaba que para 1905 habitaban en la Gobernación de Los Andes entre 2. 500 a 3. 000 personas que se encontraban diseminados a lo largo de la extensa región.

Las ciudades más importantes eran: **Antofagasta de la Sierra** (a 3. 500 m. sobre el nivel del mar), **Catua** (a 4. 000 m. sobre el nivel del mar), **Pastos Grandes** (a 3. 000 m. de altura), **Incahuasi** (a 3. 800 m. de altura), **Susques**, y su capital: **San Antonio de los Cobres**.

Un lento crecimiento

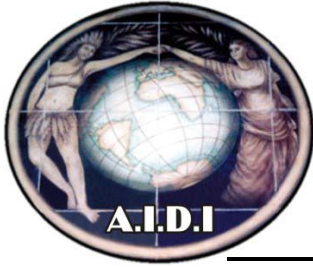
Para aquella fecha la población era muy escasa, ya que los crudos inviernos y los vientos de altura permanentes, sumado a la falta de agua y a la sequedad ambiental impedían que la inmigración –que en aquellos momentos estaba en su apogeo- decidiera instalarse en tan remotos parajes. Se calculaba que para 1905 habitaban en la Gobernación de Los Andes entre 2. 500 a 3. 000 personas que se encontraban diseminados a lo largo de la extensa región.

Las ciudades más importantes eran: **Antofagasta de la Sierra** (a 3. 500 m. sobre el nivel del mar), **Catua** (a 4. 000 m. sobre el nivel del mar), **Pastos Grandes** (a 3. 000 m. de altura), **Incahuasi** (a 3. 800 m. de altura), **Susques**, y su capital: **San Antonio de los Cobres**.

Se explotaba la minería en pequeña cantidad, ingeniándose las para producir oro, plata, cobre, cinc, bórax, azufre y sal en gran cantidad (ya que allí se encuentran los mas grandes salares de Argentina, como ser El Rincón, el de Arizaro, el de Antofalla, etc.).

Vencido el mandato del teniente coronel Menéndez, el Gobierno federal decidió nombrar, por decreto del 25 de octubre de 1904, gobernador de Los Andes a don Ricardo Isasmendi. El 2 de noviembre de 1906, el presidente doctor José Figueroa Alcorta renovó por un nuevo período de dos años la titularidad de la Gobernación a Isasmendi y nombró secretario de Los Andes al doctor Pedro Aguilar.

Poco y nada era lo que el Territorio progresaba. La cantidad de habitantes fue creciendo lentamente pero hasta 1910 no llegó a 3. 200 habitantes. Las actividades comerciales, como la venta de lanas, la minería y la cría de ovinos aportaban insignificantes ingresos a los ciudadanos, los que se dedicaban –para poder vivir- a los cultivos de subsistencia.



Red de Asociaciones de Investigación y Desarrollo para la Integración

Tel 00-54-387-4398785

E-mail: jorgelinaponce@hotmail.com

Pedro A. Velásquez 201 Piso 1° Dto 10. B° Santa Clara de Asís
Salta. Capital. Argentina

La capital, San Antonio de los Cobres, avanzaba paulatinamente. Las construcciones –casi todos ranchos de adobe con techos de paja, iban estilándose y mejorándose. Las vías de comunicación eran deficientes, ya que los cerros y quebradas impedían la llegada del “progreso” que traerían por las vías de fierro que habían unido a todo el país (ello se alcanzará recién durante el gobierno de Juan D. Perón, en 1948, cuando San Antonio de los Cobres ya no era la capital de la Gobernación, por haber sido dispuesta su desintegración en 1943).

El 2 de noviembre de 1908, caducado el mandato de don Ricardo Isasmendi, se designó, interinamente, titular del Poder Ejecutivo al doctor Pedro Aguilar (secretario hasta entonces). Su interinato fue muy corto, ya que el 8 de enero de 1909 se dictó un decreto del Ministerio del Interior nombrando al sargento mayor don Brígido Zavaleta gobernador de Los Andes. Su gobierno se extendió hasta 1913, ya que el 20 de junio de 1911 fue confirmado por la Nación por un segundo período.

Aquella Gobernación, ubicada en el confín Norte de la Nación Argentina, se mantuvo rezagada respecto al resto del país, ya que para los centenarios de 1810 y 1816 las provincias florecían en abundancia, ayudadas por el progreso mecánico, la inversión financiera y las tierras bondadosas.

Este inmueble perteneciente a la **GOBERNACIÓN DE LOS ANDES**, se encuentra ubicado sobre la calle B. Zavaleta de esta localidad.

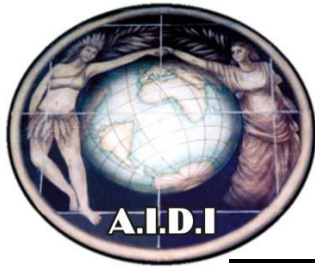
Sus características singulares son: posee cimientos de piedra de 80 cm. de altura, paredes de adobe en doble fila y en la parte superior termina en grandes murallones de defensa que probablemente hayan servido de protección frente a algunos conflictos.

En la actualidad se conserva su original estructura edilicia, siendo hoy la Sub-comisaría de Policía de la Provincia de Salta; cuyo personal se encarga de mantener su autenticidad, como así también la conservación de los muebles que han pertenecido a mencionada Gobernación.

ATRATIVOS PRINCIPALES DE SAN ANTONIO DE LOS COBRES

ESTACION DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO RAMAL C-14

Considerado el edificio de importancia en cuanto a su construcción, estilo y como uno de los puntos base del todo el recorrido de este Ramal, que fue erigido entre



Red de Asociaciones de Investigación y Desarrollo para la Integración

Tel 00-54-387-4398785

E-mail: jorgelinaponce@hotmail.com

Pedro A. Velásquez 201 Piso 1° Dto 10. B° Santa Clara de Asís
Salta. Capital. Argentina

los años 1921 a 1948, año en que fue oficialmente inaugurado: un 20 de Febrero de ese año en Socompa, última estación del ramal en la frontera con Chile.

Esta Estación de trenes de fue creada en el año 1931. Está construida con cimientos de piedra, paredes de bloques techos de chapa con dependencias para oficinas de información, comunicaciones, depósito de encomiendas y vivienda para el jefe de estación y un andén hecho con piedra.

En sus proximidades también fue construida una cisterna para agua con una capacidad de 150.000 lts. que se utilizaba para abastecer a las locomotoras a vapor de ese entonces.

El medio de comunicación más importante era el Telégrafo, para ello sus empleados debían saber el alfabeto Morse. Otro medio de comunicación era el teléfono central que funcionaba a baterías y servía para comunicarse entre estaciones.

El ferrocarril constituyó un importante medio de transporte para toda esta zona por el auge de la producción minera que representaba en las décadas del '60 y 70. En esos años se podía ver un continuo movimiento de trenes (de hasta 4 trenes diarios). Los minerales que se transportaban eran: azufre, boratos, sal, ónix, hierro entre otros.

Hasta 1993 en esta estación trabajaban un total de 70 personas y aún en tiempos en que funcionaban las máquinas a vapor se duplicaba el personal, el depósito en donde se guardaba el petróleo para el funcionamiento de estas locomotoras era el actual Ejército Argentino en donde se encuentra una mesa para máquinas giratoria que ahora no se utiliza.

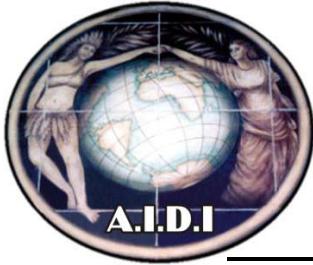
También hasta hace poco se transportaba: Sal y Perlita desde este destino en las playas vecinas a la estación que podemos visualizar claramente desde este punto.

Por último, hay una laguna perteneciente al Ferrocarril y que funcionó hasta 1998 siendo motivo de visita de muchas familias. Se podía encontrar allí un riquísimo ecosistema y hasta truchas.

Desde acá podemos apreciar también al puente Huaytiquina, hacia su mano izquierda. Este es uno de los más singulares que podemos encontrar en todo el recorrido del ramal C-14 porque tiene pilares de piedra de la zona y no posee barandas.

IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA

Fue inaugurada oficialmente en el año 1958, siendo su primer párroco el Padre Ambrosio Marcenaro Boutell que ocupó esta función por el espacio de casi dos



Red de Asociaciones de Investigación y Desarrollo para la Integración

Tel 00-54-387-4398785

E-mail: jorgelinaponce@hotmail.com

Pedro A. Velásquez 201 Piso 1° Dto 10. B° Santa Clara de Asís
Salta. Capital. Argentina

décadas. Su primer asiento fue enfrente de la Municipalidad local para luego erigirse definitivamente en este terreno.

Su construcción está realizada con rocas de origen volcánico, ignimbritas piroclásticas que se extraen a pocos Km. de nuestro pueblo al sur del mismo. Consta de una sola nave, un campanario; sus puertas hechas en madera de cedro por un carpintero de la zona. La Pila Bautismal y su altar de ónix puro extraído de las canteras de Gavenda (a 60 Km.), uno de los más vistosos en toda la Provincia. Ya en 1984 llega a nuestra comunidad la Congregación de Madres Misioneras de Jesús Verbo y Víctima procedente del Perú y se instalan con el objetivo de guiar la espiritualidad de sus pobladores.

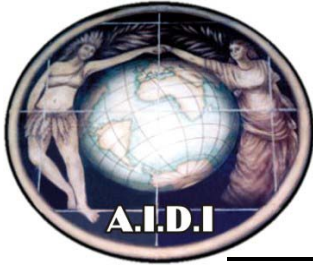
El Santo Patrono que se venera en esta localidad es SAN ANTONIO DE PADUA y su fiesta se realiza el día 13 de Junio, donde es oportunidad para observar a las distintas comunidades que llegan del interior en carácter de peregrinos.

CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE LOS COBRES Y LA RED DE ASOCIACIONES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA LA INTEGRACIÓN. (AIDI). SALTA, ARGENTINA.

Entre la Municipalidad de San Antonio de los Cobres, Departamento Los Andes Provincia de Salta, República Argentina, representada en este acto por el Sr. Intendente Municipal Guzmán Viveros., por una parte, y por la otra, la Asociación de Investigación y Desarrollo para la Integración con sede en Salta :Capital, República Argentina, representada por su Presidenta, la Lic. Maria Jorgelina Ponce, se conviene celebrar el presente Convenio de Cooperación para llevar adelante el Proyecto “**Capacitación en oficios y Mercadotecnia**”, en el municipio andino. Con el fin de rescatar las culturas originarias, mediante la producción de las artesanías impulsando y fortaleciendo un modelo de “**economía solidaria**” a través del asociacionismo (cooperativismo), capacitando principalmente a jóvenes y productores en conocimientos básicos y específicos.

Para reforzar el concepto de integración socio-cultural, de derechos humanos y cultura de la paz, se llevará adelante charlas, conferencias.

También se pondrá en escena la **representación coreográfica y musical “Nuestras Raíces, Nuestra Identidad”**, mediante la cual se muestra el proceso histórico-cultural que se suscitaron en nuestras tierras, partiendo de las culturas originarias. dando participación activa a miembros de la comunidad, a los fines de enriquecer dicha representación.



Red de Asociaciones de Investigación y Desarrollo para la Integración

Tel 00-54-387-4398785

E-mail: jorgelinaponce@hotmail.com

Pedro A. Velásquez 201 Piso 1° Dto 10. B° Santa Clara de Asís
Salta. Capital. Argentina

Para su ejecución el Sr. Intendente Guzmán Viveros se compromete a:

- Contribuir con el traslado desde Salta a San Antonio de los Cobres y viceversa de los capacitadores.
- Hospedaje para los mismos.

Propiciar el espacio físico para el desarrollo de la “Capacitación en APORTES:

AIDI aporta:

Recurso humanos idóneo y capacitado, comprometido para llevar a cabo los objetivos propuestos.

Recurso Material (Apuntes, cuadernillos de capacitación)

- Oficio y Mercadotecnia”..
- Ceder el complejo polideportivos, con la provisión de luces, sonidos, sillas etc. para poner en escena la representación coreográfica y musical “**Nuestras Raíces, Nuestra Identidad**”.
- Poner a disposición de los alumnos las computadoras del Municipio par las prácticas (gratuitamente en días y horarios).

Por su parte la Red de Asociaciones para la Investigación y Desarrollo para la Integración se compromete a aportar

- Recurso humano idóneo y capacitado, comprometido para llevar a cabo los objetivos propuestos.
- Recurso Material (Apuntes, cuadernillos de capacitación).

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, las partes suscriben el presente Convenio de Cooperación Institucional en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Salta , Republica Argentina, a los del mes de septiembre. De 2.006.